



## RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHICULOS

ESPECIE N °: 001002375

VALOR: \$ 10.00

No. : 009-DV-2016-MTS-EP

FECHA: 13/10/2016

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015 y Estatuto de Creación de la Empresa Publica Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, el Responsable de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA			RUC	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS ORO NEGRO			2190000845001	
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
004-RPO-021-UAPTS-2013	23/08/2013	23/08/2023

DATOS DEL SOCIO QUE SALE	
NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
SILVIO GEREMIAS ORELLANA PUCHA	210010687-7

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KAB - 1056	CHEVROLET	2012	LSGSA52M4CY095207	LCU112820222	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
PLATEADO	PLATEADO	5	1400	0.50 T	11/04/2012	31/12/2016

NOTA: En referencia a la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitación de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos (Dimensionamientos e Incrementos de Cupo).

  
  
**GERENTE GENERAL**  
**Ing. Jasmina Córdova**  
**Gerenta General MTS-EP**

Lo certifica

  
**Sra. Jennifer Hurtado**  
**Secretaria**